

Dependencia Ejecutora

Secretaría de Obras Públicas

No de Licitación

SOP-MTY-FAISMUN-04/25-CP

Relativo a :

CONSTRUCCIÓN DE PARQUE LINEAL EN AV. NO RELECCIÓN ENTRE LAS CALLES CERRO DE LAS CAMPANAS Y MITRA DORADA, COL. GENARO VÁZQUEZ, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN

Recursos:

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, EJERCICIO 2025

Monto Aprobado Incluye
I.V.A. \$ 34,600,000.00
Localidad: Monterrey Nuevo León.

Tabla Comparativa de Proposiciones			
Solventes Tecnicamente y Economicamente			
Presupuesto Base \$			\$31,190,620.47
Participantes	Propuesta		
ABC Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	Original		\$29,953,036.19
BUFETE URBANISTICO, S.A. DE C.V.	Original		\$30,118,900.25
PAOCSA ASFALTO S.A. DE C.V.	Original		\$30,301,194.32

Origen de los Fondos

Recomendaciones de Fallo

ABC Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

Fallo:

Importe del Fallo (Incluye I.V.A.)
\$29,953,036.19
(Veintinueve millones novecientos cincuenta y tres mil treinta y seis pesos 19/100 M.N.)

Propuestas Desechadas (Ver Formas de apertura Técnica y Económica correspondiente)

No hay propuestas rechazadas

Otros

Estatal

Ramo 33

☒

Propios

Mezcla

Fechas

Apertura técnica

8 de julio de 2025

Apertura Económica

9 de julio de 2025

15:40 HRS

15:40 HRS

Comité de Apoyo para la Adjudicación y fallo De los concursos de Obra Pública

Fecha de Comité 11 de julio de 2025

COORDINADOR

C. Lic. José Nazario Pineda Osorio
Secretario de Obras Públicas

SECRETARIO

C. Arq. Alfonso Ramos Marroquín
Director de Planeación de Obras y Contratación de la Secretaría de Obras Públicas

VOCAL

Lic. Héctor Antonio Gaván Ancira
Por la Secretaría de Ayuntamiento

VOCAL

Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva

VOCAL

Director de Seguridad de Obra de la Secretaría de Obras Públicas

VOCAL

Por la Secretaría de Servicios Públicos

VOCAL

Por la Contraloría Municipal

OBSERVADOR

Por la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción

Observaciones:
Criterio fijado para emitir el fallo en la asignación de contratos mediante el proceso de licitación pública (o invitación o adjudicación):
A) Efectuados los análisis comparativos de las condiciones legales, técnicas, económicas, de garantía, experiencia y capacidad requerida por la convocatoria, rechazando la propuesta que no reúna dichas condiciones y considerando las que si lo reúnan como solventes.
B) Una vez seleccionadas las propuestas solventes y con base en el artículo 58 de la ley de obras públicas para el estado y municipios de Nuevo León, se adjudicará el contrato a quien haya presentado la propuesta solvente más baja.

DICTAMEN